



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 301-2018-MPH/A.

Ayacucho, 06-06-2018

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 219-2018-MPH/A, Resolución de Gerencia Municipal N° 076 y 084-2018-MPH/GM, los Memorandos N° 061, 356, 474, 503, 552, 526, 559, 573, 580, 586, 589, 594, 595, 602, 612, 613 y 670-2018-MPH-A/12 y Memorando Múltiple N° 238-2018-MPH-A/12, de Gerencia Municipal, Memorando N° 468-2018-MPH/17 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y los Informes N° 009, 018, 136, 152, 170, 171, 178, 181, 183, 187, 188, 192 y 205-2018-MPH/17.18 de la Unidad de Presupuesto y Planes, sobre modificación del Presupuesto Institucional en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de mayo del 2018, y;



CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo del 2015;

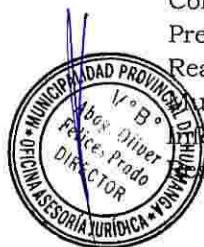


Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 766-2017-MPH/A de fecha 27-12-2017 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2018;



Que, mediante Resolución N° 036-2018-MPH/CRAET, de fecha 08-05-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios Municipales Medioambientales y de Ornato en las Áreas Urbanas y Urbano Rurales del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 116-2018-MPH/45.49/Resp.A.V./JLNG el Responsable del Proyecto remite la Resolución mencionada;

Que, mediante Resolución N° 037-2018-MPH/CRAET, de fecha 08-05-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 068-2018-MPH/GM-UGRS-JVB/RP el Responsable del Proyecto remite la Resolución mencionada;



Que, mediante Resolución N° 038-2018-MPH/CRAET, de fecha 09-05-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" acto resolutivo remitido mediante Carta N° 01-2018-MPH-MASSC-AYAC/RJCA-RP, por el Responsable del Proyecto;



Que, mediante Resolución N° 040-2018-MPH/CRAET, de fecha 14-05-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Agua para Riego en el Centro Poblado de Choccyacc del Distrito de Vinchos, Provincia de Huamanga - Ayacucho",





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

acto resolutivo remitido mediante Informe N° 001-2018-MPH/RO-TAP/PROYECTO: 2344301, por el residente de obra;

Que, mediante Resolución N° 042-2018-MPH/CRAET, de fecha 16-05-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de los Sistemas de Evacuación de las Aguas Pluviales, Transitabilidad Peatonal y Vehicular en el Sector Oeste del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 417-2018-MPH/GM-UGRS-12.5 la Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, remite la Resolución mencionada;

Que, mediante Resolución N° 043-2018-MPH/CRAET, de fecha 16-05-2018, la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos, aprueba el Cuadro del Presupuesto Analítico del proyecto "Mejoramiento de Capacidades para la Promoción de la Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes en los Distritos de Ayacucho, Carmen Alto, San Juan Bautista, Jesús Nazareno y Andrés Avelino Cáceres Dorregaray en la Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Informe N° 009-2018-MPH/MCPPCDA el Responsable del Proyecto, remite la Resolución mencionada;

Que, mediante Informe N° 234-2017-MPH/A-37, el Gerente de Desarrollo Humano, solicita asignación presupuestal para el proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Servicio Preventivo de Igualdad de Género en 11 Distritos, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 061-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación por S/. 400,000.00 anulando parcialmente el presupuesto del proyecto genérico "Construcción de Pistas y Veredas". Asimismo, mediante Informe N° 082-2018-MPH/A-37 el Gerente de Desarrollo Humano, solicita la certificación correspondiente en vista que se ha priorizado en el aplicativo del Programa Multianual de Inversiones";

Que, mediante Informe N° 295-2018-MPH/12.56, la Jefe de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos remite el sustento para la continuidad del proyecto "Instalación y Mejoramiento del Sistema de Reaprovechamiento de Residuos Sólidos Orgánicos y Disposición Final de Residuos Sólidos Municipales en la Ciudad de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y solicita certificación presupuestal por S/ 500,000.00 y mediante Memorando N° 474-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza anulando parcialmente el presupuesto del proyecto genérico "Construcción de Pistas y Veredas", al respecto se ha habilitado por S/. 787.00 en relación al costo total del expediente técnico aprobado del proyecto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 219-2018-MPH/A, se declara procedente la solicitud de adicional de obra 01 con deductivo de obra 01 del proyecto "Construcción y Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la Margen Izquierda del Río Alameda y Centro Histórico de la Ciudad de Ayacucho, Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" por un monto neto de S/.70,465.68, asimismo, mediante Memorando N° 503-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación anulando parcialmente el presupuesto de los siguientes proyectos: S/. 62,516.00 del proyecto genérico "Construcción de Pistas y Veredas" y S/. 7,950.00 del proyecto "Mejoramiento de Graderías y Creación de Pistas y Veredas en la Av. 22 de Noviembre y Jr. Parinacochas del Sector Santa Cecilia, del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho";

Que, mediante Informe N° 098-2018-MPH/32.33, el Gerente de Desarrollo Territorial, solicita habilitación presupuestal para dar cumplimiento al acuerdo conciliatorio con el Sr. Jesús Llave Najarro por los servicios como residente por 03 meses del año 2012 del proyecto "Ampliación y Mejoramiento del Local de la Municipalidad Provincial de Huamanga en el Jr.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima N 378 del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga - Ayacucho" y mediante Memorando N° 612-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza la modificación por S/. 8,640.00 anulando parcialmente el presupuesto del proyecto genérico "Construcción de Pistas y Veredas";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 084-2018-MPH/GM de fecha 10-05-2018, se aprueba el plan de trabajo "Seguimiento y Monitoreo de Cumplimiento de metas y objetivos del Programa de Incentivos del ejercicio fiscal 2018" en el que se detalla el gasto a nivel de específicas en la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 076-2018-MPH/GM de fecha 20-04-2018, se aprueba el plan de trabajo "Recuperación, Protección y Puesta en Valor el Patrimonio Cultural Inmaterial y Material de la Provincial de Huamanga" en el que se detalla el gasto a nivel de específicas en la actividad "Promoción Interna de los Destinos Turísticos";

Que, mediante Informe N° 117-2018-MPH/24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos solicita la certificación presupuestal para el pago de Compensación Vacacional a favor de 04 ex trabajadores contratados bajo la modalidad de CAS, para dicho se ha habilitado a las actividades "Inspección de Edificaciones para la Seguridad y el Control Urbano", "Gestión Administrativa" y "Planeamiento Urbano";

Que, mediante Expediente 9714 de fecha 24-04-2018 que adjunta la Resolución Jefatural 174-2018-MPH/OAF-U-RRHH, el Sr. Roy Delgado Yulgo, solicita el pago de Compensación Vacacional y Compensación por Tiempo de Servicio, por tanto se ha habilitado por S/. 2,404.00 a la actividad "Promoción y Desarrollo de Organizaciones Sociales de Base", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Gestión Administrativa";

Que, mediante Expediente 9506 de fecha 20-04-2018 que adjunta la Resolución Jefatural 20-2018-MPH/OAF-U-RRHH, el Sr. Isaac Aguiler Rojas, solicita el pago de Compensación por Tiempo de Servicios, por tanto se ha habilitado por S/. 4,719.00 a la actividad "Gestión de Recursos Humanos" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Expediente 170 de fecha 04-01-2018 que adjunta la Resolución Jefatural 761-2017-MPH/A, el Sr. Ambrosio Cisneros Barzola, solicita el pago de laudo Arbitral por S/. 3,600.00, por tanto se ha habilitado a la actividad "Promoción del Comercio" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Memorándum N° 0217-2018-MPH/15 el Procurador Público Municipal, comunica la disposición judicial (Expediente 00522-2014-0-0501-JR-CI-02) de Casación N° 4103-2016 Ayacucho de fecha 13-03-2018, mediante el cual dispone a la Municipalidad con reponer al Sr. Hugo Robles Llacctahuamán, en el cargo de Inspector de Tránsito, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276. Al respecto, mediante Informe 062-2018-MPH/24.26-ZGV, la Unidad de Recursos Humanos comunica que la remuneración mensual que le corresponde al personal repuesto es de S/. 1,165.66, por tanto, se ha habilitado en la Actividad "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Mantenimiento de parques y jardines", dentro de la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales;

Que, mediante Informe N° 129-2018-24.27, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, comunica que mediante Resolución Judicial 33 de fecha 12-10-2017 (Expediente





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

00540-2009-0-0501-JR-CI-02) declara fundada la demanda contenciosa administrativa y mediante Informe N° 061-2018-MPH/24.26-ZGV, la Unidad de Recursos Humanos comunica que la remuneración mensual que le corresponde a la Sra. Mirian Palomino Prado es de S/. 1,250.00 bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo 276, por tanto, se ha habilitado en la Actividad "Planeamiento y Presupuesto", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento Urbano", dentro de la genérica de gasto 2.1 personal y obligaciones sociales;



Que, mediante Informe N° 88-2018-MPH/OAF-URRHH/24.27 y el Informe N° 112-2018-MPH-A/24.27 la Unidad de Recursos Humanos, solicita habilitación presupuestal para la reincorporación laboral por disposición judicial, al respecto se ha habilitado en la actividad "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Gestión de Recursos Humanos" dentro de la genérica de gastos 2.1 personal y obligaciones sociales, para dicho fin la Unidad de Recursos Humanos ha informado el régimen laboral y la remuneración mensual de los siguientes trabajadores reincorporados: Raúl medina Quichca bajo el régimen laboral del D.L. 276 (Expediente 00524-2014-0-0501-JR-CI-02) con una remuneración mensual de S/. 1,165.66; Esther Flores Pretel bajo el régimen laboral del D.L. 276 (Expediente 00525-2014-0-0501-JR-CI-02) con una remuneración mensual de S/. 1,165.66; Neli De La Cruz Cerrón bajo el régimen laboral del D.L. 276 (Expediente 00528-2014-0-0501-JR-CI-02) con una remuneración mensual de S/. 1,165.66; Carolina Hinostroza Tello bajo el régimen laboral del D.L. 276 (Expediente 155-2009-0-0501-JR-CI-02) con una remuneración mensual de S/. 1,000.00; Grimaldo Llacctahuamán Pretell bajo el régimen laboral del D.L. 728 con una remuneración mensual de S/ 1,240.00; John Ocha Del Pino bajo el régimen laboral del D.L. 276 con una remuneración mensual de S/ 1,165.66 y del Sr. Leonidas Anyosa García bajo el régimen laboral del D.L. 276 con una remuneración mensual de S/ 1,165.66;



Que, mediante Informe N° 134-2018-MPH/OAF-URRHH/24.27 la Unidad de Recursos Humanos, solicita habilitación presupuestal para la reincorporación bajo el régimen laboral del D.L. 276 del Sr. Ángel Giordano Medina Sulca por disposición judicial (Expediente 00521-2014-0-0501-JR-CI-01). Por tanto, se ha habilitado a la Actividad "Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Gestión de Recursos Humanos" dentro de la genérica de gastos 2.1 personal y obligaciones sociales, para la reincorporación con una remuneración mensual de S/. 1,165.66;



Que, mediante Memorandum N° 212 y 224-2018-MPH/15 el Procurador Público Municipal, comunica la disposición judicial según Resolución N° 10 de fecha 24-04-208 (Expediente 147-2015-20-0501-JP-CI-06), para el pago a favor de la empresa Automotriz Huamanga EIRL por S/. 6,665.00. Asimismo, mediante Memorando Múltiple N° 238-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal dispone dar cumplimiento a la obligación de dar suma de dinero por la disposición judicial, al respecto, se ha habilitado a la Actividad "Planeamiento Urbano", anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" dentro de la genérica de gasto 2.5 otros gastos por S/. 6,665.00;

Que, mediante Informe N° 260-2018-MPH-GDEA/SGCTA, el Subgerente de Cultura Turismo y Artesanía, solicita considerar S/. 10,000.00 para actividades culturales de tradición y de folklore y mediante Memorando N° 573-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Promoción Interna de los Destinos Turísticos" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Conducción y Orientación Superior" por S/. 10,000.00;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, mediante Inf.Adm N° 032-2018-MPH/OAF-URRHH-ABS, la Unidad de Recursos Humanos, solicita habilitación presupuestal por S/. 600.00 para adquisición de 04 recordatorios para entregar como reconocimiento a 04 trabajadores que cesarán por límite de edad en el presente año y mediante Memorando N° 613-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Gestión de Recursos Humanos" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";



Que, mediante Informes N° 53 y 54-2018-MPH-GT/51.53 el Subgerente de Tránsito y Seguridad Vial, solicita ampliación de presupuesto para adquisición de una antena indoor UNIFI router administrable y 01 CPU y accesorios para la implementación del sistema e emisión de licencias de conducir y mediante Memorando N° 602-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Emisión de Licencias de Conducir de Vehículo" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Gestión Administrativa" por S/ 3,170.00;



Que, mediante Informe N° 138-2018-MPH/SGPAN.37.40 el Subgerente de Participación Vecinal y Ciudadanía, solicita ampliación de presupuesto por S/. 6,200.00 para el cumplimiento de la meta 06 del Plan de Incentivos "Acciones de Municipios para Promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de anemia del menor de 36 meses" y mediante Memorando N° 595-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Programa del Vaso de Leche" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";



Que, mediante Informe N° 163-2018-MPH/32.33 la Subgerente de Obras, solicita S/. 30,000.00 para las actividades de la Subgerencia entre otros para el alquiler de local de almacén de Barrios Altos y mediante Memorando N° 526-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Planeamiento Urbano" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 13,600.00;



Que, mediante Informes N° 011 y 037-2018-MPH/43, el Gerente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, solicita S/. 11,545.00 para el sistema de grabación tape Backus y cintas de almacenamiento de la central de operaciones y observaciones y mediante Memorando N° 356-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Patrullaje Municipal por Sector" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informe N° 054-2018-MPH-SG-A, la Jefa de Secretaría General, solicita S/. 12,000.00 para gastos de la Oficina de Enlace en Lima y mediante Memorando N° 559-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Conducción y Orientación Superior" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto";

Que, mediante Informes N° 212-2018-SGS/43.46, el Subgerente de Mecenazgo, solicita S/. 3,500.00 para el servicio de seguridad y vigilancia realizada durante las celebraciones de Semana Santa 2018 y mediante Memorando N° 589-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Patrullaje Municipal por Sector" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 850.00;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"



LEY N° 24682.

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Que, mediante Informes N° 190-2018/24.29, la Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Servicios Generales, solicita S/. 1,536.09 para el pago por concepto de impuesto predial y/o arbitrios municipales del año 2018 del local cedido por CONABI y mediante Memorando N° 594-2018-MPH-A/12, el Gerente Municipal autoriza modificación presupuestal habilitando a la Actividad "Gestión Administrativa" anulando parcialmente el presupuesto de la actividad "Planeamiento y Presupuesto" por S/. 1,537.00;

Que, las diferentes dependencias han remitido documentos diversos que requieren de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en actividades y proyectos: Informes N° 088 y 104-2018-MPH/RO-JMT/PROYECTO: 2226129, Informe N° 096-2018-MPH-GDEA-SGEMA/NAH-RP y lo informes N° 356 y 357-2018-MPH/RESP.PROY/LQR remitidos por residentes y responsable de proyectos de inversión, Informes N° 021, 023, 024, 025 y 026-2018-MPH/A del Despacho de Alcaldía, Informes N° 552, 580 y 586-2018-MPH-A/12 de Gerencia Municipal, Informes N° 192 y 204-2018-MPH/43.46 de la Subgerencia de Serenazgo, Informes N° 0338, 0399-2018-MPH/12.56 de la Unidad de Gestión de Residuos Sólidos, Informe N° 108, 120 y 138-2018-MPH/SGGRyDC de la Subgerencia de Gestión de Riesgos y Defensa Civil, Informes N° 238, 238 y 283-2018-MPH-45.48 de la Subgerencia de Cultura, Turismo y Artesanía, Informe N° 044-2018-MPH-GT/51.52 de la Subgerencia de Control Técnico del Transporte Público, Informes N° 57 y 58-2018-MPH-GT/51.53 de la Subgerencia de Transito y Seguridad Vial, Informes N° 57 y 58-2018-MPH/SG de Secretaría General, Informes N° 007 y 012-2018-MPH-A/SR-NZCM de Sala de Regidores, Informes N° 231-2017-MPH-SG-UACGDyA/21.22 de la Unidad de Atención al Ciudadano, Gestión Documental y Archivo, Informe N° 17-2018-MPH-A/24 de la Oficina de Administración y Finanzas, Informe N° 066-2018-MPH-A/24.28 de la Unidad de Abastecimiento, Informes N° 175 y 204-2018-MPH/24.29 de la Unidad de Bienes Patrimoniales y Equipo Mecánico, Informe N° 040-2018-MPH/43 de Gerencia de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, Informes N° 113, 130 y 132-2018-MPH/12.55 de la Subgerencia de Sistemas y Tecnología, Informes N° 57 y 66-2018-MPH/16 de la Oficina de Asesoría Jurídica, Informe N° 065-2018-MPH-A/15 de Procuraduría Pública Municipal, Informe N° 140-2018-MPH/24.27, Informes N° 59 y 60-2018-MPH-GVZ y el Informe 032-2018-MPH/OAF-URRHH-ABS de la Unidad de Recursos Humanos, Informe N° 30-2018-MPH/37.42 de la Subgerencia de Registro Civil, informes N° 163, 183, 185, 187 y 199-2018-MPH/37.38, Informe N° 205-2018-MPH/A-37 de la Subgerencia de la Poblaciones Vulnerables Inclusión Social, Informes N° 170, 207 y 216-2018-MPH-/37.39 de la Subgerencia de Juventud, Educación y Deporte, Informes N° 327 y 347-2018-MPH-GDEA-SGEyMA/45.49 de la Subgerencia de Ecología y Medio Ambiente, Informes N° 197, 203 y 213-2018-MPH/32.36 de la Subgerencia de Control Urbano y Licencias, Informe N° 001-2018-MPH/TAP-SO de Subgerencia de Obras, Informe N° 478-2018-MPH/54 de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informes N° 70 y 082-2018-MPH/51 de la Gerencia de Transporte, Informes N° 307 y 316-2018-MPH/SGCH/35 de la Subgerencia de Centro Histórico, Informes N° 678 y 718-2018-MPH-A/45.47 y el Informe 655-2018-MPH/49.47 de la Subgerencia de Comercio, Licencias y Fiscalización, Informes N° 187 y 204-MPH/45 de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Informe N° 092, 093, 101 y 112-2018-MPH/45.46 de la Subgerencia de Promoción Empresarial y Desarrollo Rural, Informe N° 096-2018-MPH/A-37 de la Gerencia de Desarrollo Humano, Informe N° 077-2018-MPH/37.41 de la Subgerencia de Participación Vecinal, Informe N° 007-2018-MPH-GOH-SGJEyO/37.39 de la Subgerencia de Educación, asimismo, Informe N° 146-2018-MPH/37.40 de la Subgerencia de Alimentación y Nutrición, asimismo, se ha realizado modificaciones por concepto de rendiciones de caja chica entre otros.

Que, el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Programático se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente, y son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces en la Entidad;

Que, el Artículo 24° del Subcapítulo III de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su modificatoria mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a la Ley 28411, Ley General del sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 sobre Ejecución Presupuestaria y su modificatoria Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO

Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas durante el mes de mayo del 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICACIÓN

Notificar el presente acto Resolutivo a los Órganos Estructurados de la Municipalidad, con las formalidades de Ley, para los fines consiguientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 ALCALDÍA
 Med. S. Hugo Acdo Mendoza
 ALCALDE

ANEXO: MODIFICACION DE PRESUPUESTO EN PROYECTOS DE INVERSION CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2018

R.A. Nº 301-2018-MPH/A (06-06-2018)

PROYECTO	SEC. FUN	FONCOMUN PROVINCIAL	FOCAM	RDR- TERMINAL	TOTAL
ANULACION					
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS (PROYECTO CON DENOMINACION GENERICA)	048	959,943		664,986	1,624,929
2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR. PARINACOCHAS DEL SECTOR SANTA CECILIA, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO (*)	095		7,950		7,950
TOTAL ANULACION		959,943	7,950	664,986	1,632,879
HABILITACION					
2209912 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	006	488,787			488,787
2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	098	62,516	7,950		70,466
2405874 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO DE IGUALDAD DE GENERO EN 11 DISTRITOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	141	400,000			400,000
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	142			208,629	208,629
2179837 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. VENEZUELA CUADRAS 2DA, 3RA Y 4TA DEL PUEBLO JOVEN DE LA LIBERTAD Y PUEBLO JOVEN EL CALVARIO, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	143			200,000	200,000
2239920 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION POBLADORES SECTOR PISCO TAMBO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	144			256,357	256,357
211830 2 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL JR. LIMA N 378 DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	147	8,640			8,640
TOTAL HABILITACION		959,943	7,950	664,986	1,632,879



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2018

(EN SOLES)

06/06/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 301-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
	FINANC		CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA 3000355 PATRULLAJE POR SECTOR 5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	2	09	5	2	3		2,850
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO 2239920 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA ASOCIACION POBLADORES SECTOR PISCO TAMBO DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2	09	6	2	6	2,000	
0148 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	2	09	6	2	6		256,357
2342948 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LOS SECTORES LUIS ALBERTO SANCHEZ Y JAIME LUSINCHI DEL ASENTAMIENTO HUMANO PAMPA DEL ARCO IV ETAPA DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2	09	5	2	1		72,715
2179837 CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. VENEZUELA CUADRAS 2DA, 3RA Y 4TA DEL PUEBLO JOVEN DE LA LIBERTAD Y PUEBLO JOVEN EL CALVARIO, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	2	09	6	2	6		208,629
9001 ACCIONES CENTRALES 3999999 SIN PRODUCTO 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2	09	6	2	6		200,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2	09	5	2	3		1,905
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	6	2	6		2,000
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	1	2,404	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2	09	5	2	1	62,720	
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3999999 SIN PRODUCTO 5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	2	09	5	2	3		1770
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	5	2	3		



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2018

(EN SOLES)

06/06/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 301-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE		NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
	FINANC	RUBRO	CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	5	2	1	9,995	
	2	09	5	2	3	6,975	
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	2	09	6	2	6		450
	2	09	5	2	1		2,404
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS	2	09	6	2	6	664,986	
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						749,080	749,080
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						749,080	749,080
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CONSUMO DE DROGAS							
3004712 POBLACION DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS							
5005231 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL AMBITO CUMUNITARIO	4	13	5	2	3	5,000	
	4	13	6	2	6		5,000
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						5,000	5,000
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						5,000	5,000
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
2209912 INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6		488,787
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO							
2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6		62,516
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISICOS							
3000665 DESTINOS TURISICOS CON SERVICIOS DE PROMOCION DE LA OFERTA TURISTICA	5	07	5	2	3		10,000
5005050 PROMOCION INTERNA DE LOS DESTINOS TURISICOS							
9001 ACCIONES CENTRALES							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2018

(EN SOLES)

06/06/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 301-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE		NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
	FINANC	RUBRO	CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
	5	07	5	2	1	8,643	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	07	5	2	3	1,160	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	07	5	2	3	10,000	
	5	07	5	2	1		4,719
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001445 CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS							
2118302 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA EN EL JR. LIMA N 378 DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6	959,943	
2405874 AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PREVENTIVO DE IGUALDAD DE GENERO EN 11 DISTRITOS, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	07	6	2	6		8,640
3999999 SIN PRODUCTO	5	07	6	2	6		400,000
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	07	5	2	3		850
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5	07	5	2	1		3,924
	5	07	5	2	3		310
TOTAL RUBRO :07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL						979,746	979,746
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA							
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR							
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO	5	08	5	2	3		8,348
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	5	08	6	2	6		3,197
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	5	08	5	2	3		1,582
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE							
3000479 PERSONA AUTORIZADA PARA CONDUCIR VEHICULOS AUTOMOTORES							
5003428 EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE VEHICULOS MENORES	5	08	6	2	6		3,170



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2018

(EN SOLES)

06/06/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 301-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE	RUBRO	NAT. GASTO			MOIFICACIONES	
	FINANC		CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	08	5	2	1		10,038
	5	08	5	2	3		4,690
	5	08	5	2	5	24,122	
	5	08	6	2	6	3,960	
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5	08	5	2	3		12,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5	08	5	2	3	6,505	
	5	08	5	2	5	23,608	
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5	08	5	2	3		600
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
3999999 SIN PRODUCTO							
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	08	5	2	3		444
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	1	10,038	
	5	08	5	2	3		12,789
	5	08	5	2	5		6,665
	5	08	6	2	6		4,710
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						68,233	68,233
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO							
2081322 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO ALAMEDA Y CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	18	6	2	6		7,950
2221867 MEJORAMIENTO DE GRADERIAS Y CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. 22 DE NOVIEMBRE Y JR. PARINACOCHAS DEL SECTOR SANTA CECILIA, DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO	5	18	6	2	6	7,950	
9001 ACCIONES CENTRALES							



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2018

(EN SOLES)

06/06/2018

DEPARTAMENTO: 05 - AYACUCHO

PROVINCIA : 01 - HUAMANGA

PLIEGO : 050101 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA [300440]

R.A. 301-2018-MPH/A

CATEGORIA PRSUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO/PROYECTO ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANC	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES	CREDITO
3999999 SIN PRODUCTO 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	18	5	2	3		3,520
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3999999 SIN PRODUCTO 5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5	18	5	2	3	3,520	
	5	18	6	2	6		
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES							
TOTAL FUENTE 5 RECURSOS DETERMINADOS						11,470	11,470
TOTAL RESOLUCIÓN						1,059,449	1,059,449
						1,813,529	1,813,529



Vº Bº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lc. **ARMANDO BEBE** ESTA FRADO
DIRECTOR
OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
DEL PLIEGO